

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9853 *TLUANER, SOCIEDAD ANÓNIMA*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALCIBIADES INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 29 de noviembre de 2017 el accionista único ejerciendo las funciones de la Junta general de accionistas de Tluaner, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) ("Tluaner") y el socio único ejerciendo las funciones de la Junta general de socios de Alcibiades Investment, sociedad limitada (Sociedad unipersonal) ("Alcibiades Investment"), acordaron la fusión por absorción de Alcibiades Investment por Tluaner.

Asiste a los accionistas, socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

En Barcelona, 30 de noviembre de 2017.- Don José Miguel Pujol Artigas, Administrador único de Tluaner, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) y Administrador único de Alcibiades Investment, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal).

ID: A170088667-1